

AMJA

Memoria y Estados Contables

Cierre correspondiente al ejercicio económico N° 28 iniciado el
1° de Enero de 2024 y finalizado el 31 de Diciembre de 2024
Presentado en forma comparativa con ejercicio anterior



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

EJERCICIO ECONOMICO N° 28 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024

Denominación del Ente

Asociación de Mujeres Jueces de Argentina

Domicilio Legal

Perú 359 6° piso Of. 604 – CABA

Actividad Principal

Divulgación de información sobre mujeres jueces

Fecha de Inscripción en la Inspección General de Justicia

6 de Junio de 1997

Número de Registro en la Inspección General de Justicia

1631501/97

Modificaciones del estatuto

4 de abril de 2019

Dra. Marcela Alejandra Leiva

Tesorera

Dra. Susana Ester Medina

Presidenta

Jorge Octavio Mayoraz

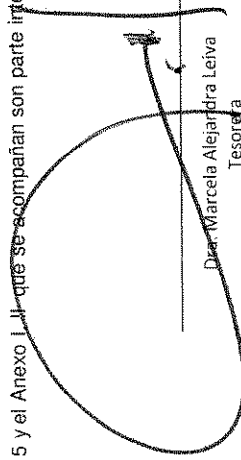
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 Folio 211

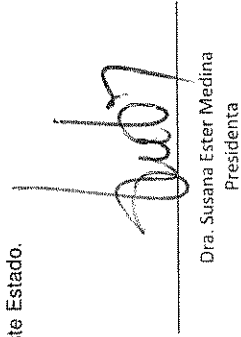


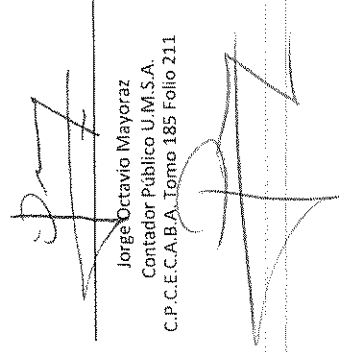
ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

	31/12/2024	31/12/2023		31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	(Nota 2.1)	18.799.023,88	Deudas	(Nota 2.5)	209.145,21
Cuentas a cobrar a asociados	(Nota 2.2)	14.887.626,00	Deudas Sociales	(Nota 2.6)	5.601.765,38
Otros Créditos	(Nota 2.3)	0,00	Deudas Fiscales	(Nota 2.7)	8.623,44
Créditos fiscales	(Nota 2.4)	0,00	Fondos con destinos Específicos	(Nota 2.8)	9.879.786,61
			Otras deudas	(Nota 2.9)	78.177,14
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	33.686.649,88	71.425.664,15	TOTAL PASIVO CORRIENTE	9.824.692,44	15.777.497,78
ACTIVO NO CORRIENTE					
Bienes de Uso	(Anexo II)	302.808.427,35			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	302.808.427,35	309.481.567,18			
TOTAL ACTIVO	336.495.077,23	380.907.231,33	PATRIMONIO NETO	326.670.384,79	365.129.733,55
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	336.495.077,23	380.907.231,33

Las Notas 1 a 5 y el Anexo I, II, que se acompañan son parte integrante de este Estado.


Dra. Marcela Alejandra Leiva
Tesorera


Dra. Susana Ester Medina
Presidenta


Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 Folio 211



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

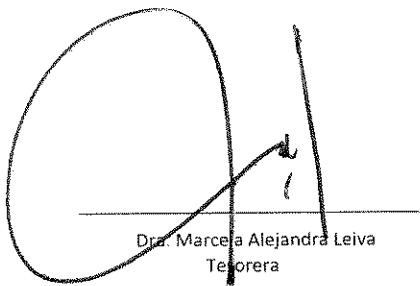
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Expresado en moneda homogénea

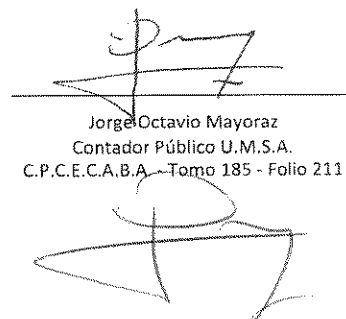
Comparativo con el año anterior (cifras expresadas en pesos)

		Ejercicio finalizado el 31/12/2024	Ejercicio finalizado el 31/12/2023
RECURSOS ORDINARIOS			
<i>Para Fines generales:</i>			
Cuotas sociales		105.588.393,12	210.294.871,11
Actividades académicas		20.582,24	15.785.395,38
Cursos On Line		10.610.413,72	2.258.061,92
Auspicios y sponsoros		27.734.328,91	31.300.386,74
Donaciones y subsidios recibidos	(Nota 3.1)	0,00	0,00
Otros ingresos	(Nota 3.1)	1.079.904,50	475.021,78
<i>Para Fines específicos:</i>			
Convenios	(Nota 3.1)	0,00	0,00
		<u>145.033.622,49</u>	<u>260.113.736,93</u>
Gastos de administración	(Anexo I)	-114.610.333,14	-183.191.307,16
Gastos de congreso y eventos institucionales	(Anexo I)	-18.865.307,18	-60.452.013,29
Gastos act. académicas y educ. a distancia	(Anexo I)	-2.175.771,35	-781.146,22
Gastos de actividades específicas	(Anexo I)	-15.639.635,87	-977.535,83
Cuotas sociales incobrables	(Anexo I)	-1.816.125,82	-3.420.881,95
Gastos Específicos fondos reservados	(Anexo I)	<u>-153.107.173,36</u>	<u>-248.822.884,45</u>
Resultado Ordinario – Superávit/Déficit		-8.073.550,87	11.290.852,48
Resultados financieros y por tenencia incluido RECPAM	(Nota 3.2)	-30.385.797,89	-40.379.211,62
Resultado del Ejercicio – Superávit/Déficit		-38.459.348,76	-29.088.359,14

Las Notas 1 a 5 y el Anexo I, II que se acompañan son parte integrante de este Estado.


Dra. Marcela Alejandra Leiva
Tesorera


Dra. Susana Ester Medina
Presidenta


Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. – Tomo 185 – Folio 211

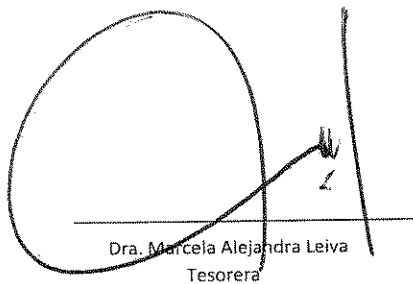


ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

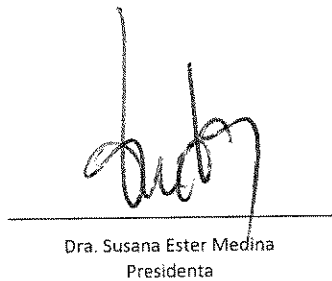
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

Conceptos	Aportes de los asociados			Superávit/Déficit Acumulado	Total Patrimonio Neto al 31/12/2024	Total Patrimonio Neto al 31/12/2023
	Aportes de asociados	Ajuste de aportes	Total			
Saldos al inicio del ejercicio			0,00	365.129.733,55	365.129.733,55	394.218.092,69
Superávit / Déficit del ejercicio			0,00	-38.459.348,76	-38.459.348,76	-29.088.359,14
Saldos al Cierre del Ejercicio			0,00	326.670.384,79	326.670.384,79	365.129.733,55

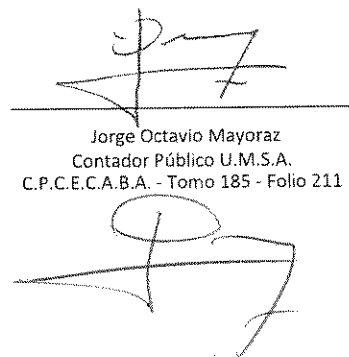
Las Notas 1 a 5 y el Anexo I, II que se acompañan son parte integrante de este Estado.



Dra. Marcela Alejandra Leiva
Tesorera



Dra. Susana Ester Medina
Presidenta



Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 185 - Folio 211

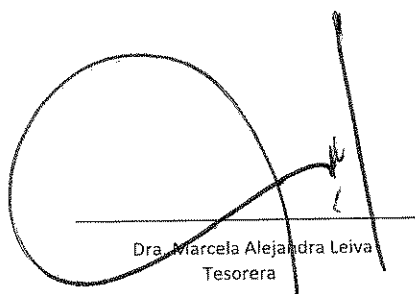


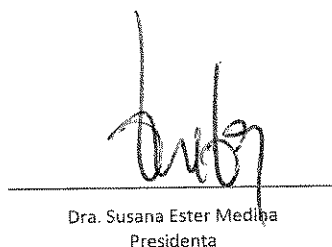
ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

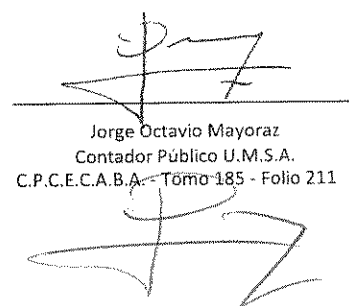
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

	31/12/2024 \$	31/12/2023 Reexpresado
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio	47.250.725,77	123.119.399,77
Efectivo al cierre	18.799.023,88	47.250.725,77
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO	(28.451.701,89)	(75.868.674,00)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Ingresos por recursos ordinarios	143.953.717,99	259.638.715,14
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(146.177.273,27)	(240.461.898,69)
Disminución (Aumento) de créditos	9.287.312,38	10.585.552,28
Aumentos (disminución) de pasivos	(5.952.805,34)	(63.496.757,81)
RECPAM	(30.385.797,89)	(40.379.211,62)
<u>Flujo Neto de efectivo generado en las</u>		
<u>Actividades operativas</u>	(29.274.846,13)	(74.113.600,70)
<u>Actividades de Inversión</u>		
Pagos por compras de bienes de uso	(256.760,26)	(2.230.095,08)
Compra Bonos y Plazo fijo	-	-
<u>Flujo neto de efectivo utilizado en las</u>		
<u>Actividades de Inversión</u>	(256.760,26)	(2.230.095,08)
<u>Actividades de Financiación</u>		
Resultado Títulos Públicos	-	-
Otros ingresos	1.079.904,50	475.021,78
<u>Flujo Neto de Efectivo generado en las</u>		
<u>Actividades de Financiación</u>	1.079.904,50	475.021,78
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO	(28.451.701,89)	(75.868.674,00)

Las Notas 1 a 5 y al Anexo I, II que se acompañan son parte integrante de este Estado.


Dra. Marcela Alejandra Leiva
Tesorera


Dra. Susana Ester Medina
Presidenta


Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 185 - Folio 211



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

NOTA 1- NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes, utilizadas por la Asociación para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

1.1 Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición pertinentes, contenidas en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), excepto las contenidas en la Resolución Técnica (RT) N° 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El ente optó por la aplicación de la Resolución Técnica N° 41 "Normas contables profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Tercera parte "Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Medianos" ya que califica como Ente Mediano (EM), de acuerdo con la Tercera Parte, Sección 1. Alcance de la RT N° 41.

1.2 Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2024), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2023 y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100%.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 31 de diciembre de 2018.

Dra. Marcela Alejandra Leiza
Tesorera

Dra. Susana Ester Medina
Presidenta

Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 - Folio 211



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Asociación deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 117,76% entre el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)" del estado de recursos y gastos en una sola línea.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

1.3 Criterios de Medición

1.3.1 Caja y Bancos

- a) En Moneda Nacional: han sido valuados a su valor nominal.
- b) En Moneda Extranjera: Al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

1.3.2 Créditos por cuentas a cobrar de asociados y Otros créditos

Los créditos por cuentas a cobrar de asociados han sido medidos a su valor nominal. Idéntico criterio de medición se siguió para otros créditos.

1.3.3 Bienes de Uso

Los bienes de uso están valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

1.3.4 Deudas

Las deudas se exponen a valores representativos de sus valores actuales al cierre del ejercicio.

1.3.5 Fondos para fines específicos

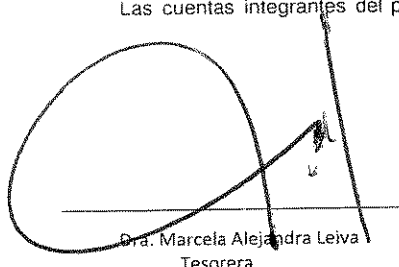
Se incluye en este rubro los fondos recibidos como auspicios y/o donaciones que posteriormente será afectados a actividades para lo cual fueron entregados.

1.3.6 Cuentas del estado de recursos y gastos.

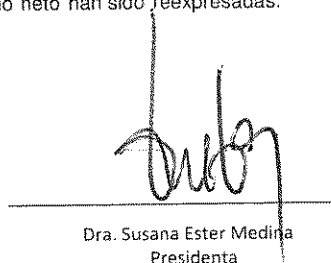
Las cuentas integrantes del estado de recursos y gastos han sido reexpresadas.

1.3.7 Cuentas del Patrimonio Neto

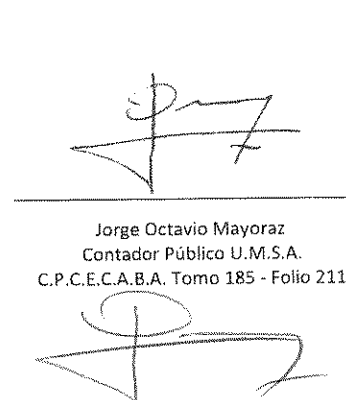
Las cuentas integrantes del patrimonio neto han sido reexpresadas.



Dra. Marcela Alejandra Leiva
Tesorera



Dra. Susana Ester Medina
Presidenta



Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 - Folio 211

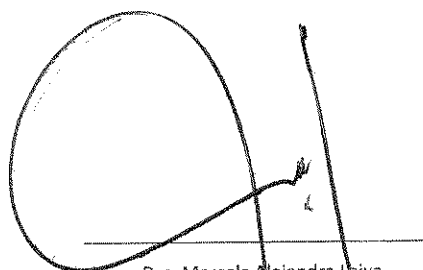


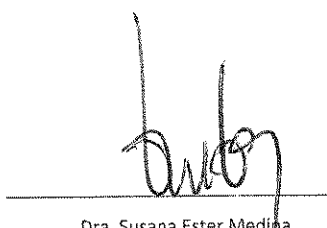
ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

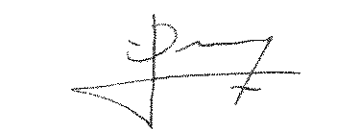
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

NOTA 2- COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL BALANCE

	31/12/2024 \$	31/12/2023 Reexpresado
2.1 Caja y Bancos		
Caja	0,00	0,00
Fondo Fijo	342.288,75	9.367,23
Banco Provincia - Cta. Cte.	155.075,84	145.376,91
Banco Ciudad - Cta. Cte.	0,00	62.604,82
Banco de Entre Ríos Cta. Cte. U\$S	5.533.980,75	9.934.129,57
Banco de Entre Ríos Cta. Cte. Pesos	8.020.902,08	358.370,62
Banco Santander Río Cta. Cte.	659.891,99	34.293.250,25
Mercado Pago	4.086.884,47	2.447.626,37
	<u>18.799.023,88</u>	<u>47.250.725,77</u>
2.2 Cuotas a cobrar asociados		
Cuotas a cobrar	2.765.500,00	3.754.680,46
Cuotas a cobrar por Tarjetas	12.122.126,00	20.381.554,18
	<u>14.887.626,00</u>	<u>24.136.234,64</u>
2.3 Otros créditos		
Anticipo a proveedores	0,00	0,00
Gastos Anticipados	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
2.4 Créditos fiscales		
Saldo de libre disponibilidad - SUSS	0,00	38.703,74
	<u>0,00</u>	<u>38.703,74</u>


Dra. Marcela Alejandra Leiva
Tesorera


Dra. Susana Ester Medina
Presidenta


Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 - Folio 211



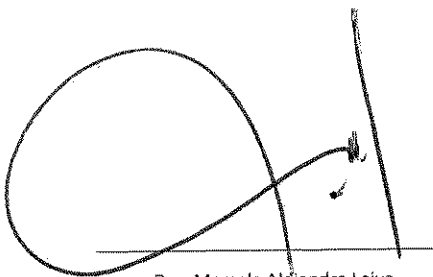

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

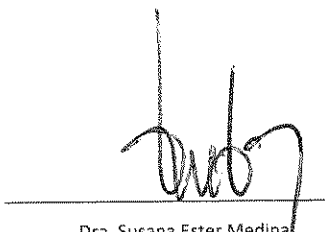
	31/12/2024 \$	31/12/2023 Reexpresado
2.5 Deudas		
Provisiones	0,00	27.782,04
Proveedores	199.408,00	181.363,17
	<u>199.408,00</u>	<u>209.145,21</u>
2.6 Deudas Sociales		
Remuneraciones a pagar	2.652.982,00	2.423.646,02
Aportes y Contribuciones a pagar	3.861.911,93	3.071.201,47
UTEDYC a pagar	260.174,35	106.917,89
	<u>6.775.068,28</u>	<u>5.601.765,38</u>
2.7 Deudas Fiscales		
Retenciones a depositar	21.264,00	8.623,44
	<u>21.264,00</u>	<u>8.623,44</u>
2.8 Fondos con Destino Especifico		
Fondos para fines deter. – Biental 2023 Ap. Socios	2.778.698,49	9.879.786,61
	<u>2.778.698,49</u>	<u>9.879.786,61</u>
2.9 Otras deudas		
Anticipo de Socios	37.100,00	35.713,23
Adelantos en Cuenta Corriente - Banco Ciudad	13.153,67	0,00
Acreditaciones a determinar	0,00	42.463,91
	<u>50.253,67</u>	<u>78.177,14</u>

2.10 Estado de flujo de efectivo

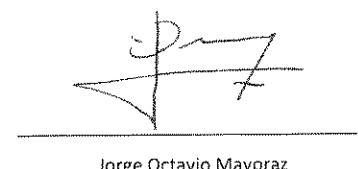
En el estado de flujo de efectivo se exponen las cuotas cobradas a asociados, cuotas totales informadas en estado de recursos y gastos netas de las cuotas a cobrar (Nota 2.2) y pagos por gastos informados en anexo I netos de provisiones y deudas a pagar (Nota 2.5), con dispensas señaladas en Notas 1.4.-



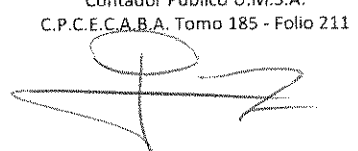
Dra. Marcela Alejandra Leiva
Tesorera



Dra. Susana Ester Medina
Presidenta



Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 - Folio 211





ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

NOTA 3- COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

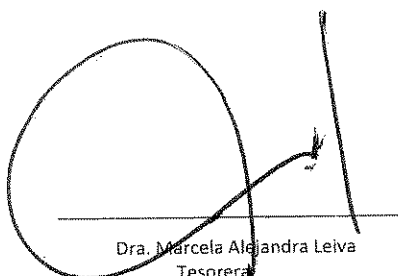
	31/12/2024	31/12/2023
	\$	Reexpresado
3.1 Recursos Ordinarios de Fondos		
Cuotas sociales	105.588.393,12	210.294.871,11
Ingresos por Actividades Académicas	20.582,24	15.785.395,38
Ingresos por Cursos On Line	10.610.413,72	2.258.061,91
Auspicios y sponsoreos	27.734.328,91	31.300.386,74
Otras Donaciones recibidas - Varias	0,00	0,00
Aportes la Justicia va al Teatro	0,00	0,00
Aportes Socios por Asambleas y Congresos	0,00	466.893,75
Otros ingresos	1.079.904,50	8.128,03
	<u>145.033.622,49</u>	<u>260.113.736,92</u>
3.2 Resultados Financieros y por tenencia incluido RECPAM		
Diferencia de cambio por activos y pasivos	1.241.661,47	7.814.115,59
Resultados Financieros y por tenencia incluido RECPAM	-31.627.459,36	-48.193.327,21
	<u>-30.385.797,89</u>	<u>-40.379.211,62</u>

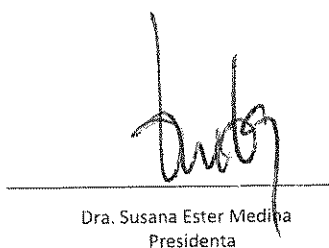
NOTA 4- Anexo Resolución General N° 13/90 de la Inspección General de Justicia

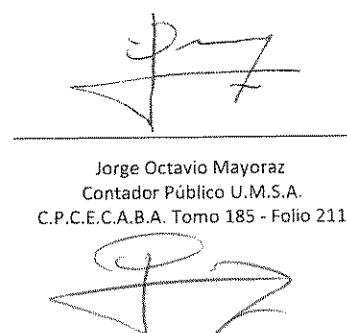
En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia se informa que durante el presente ejercicio no se han recibido subsidios, aportes y donaciones estatales ni se han celebrado contratos y/o convenios estatales.

NOTA 5 - Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido, hechos y circunstancias que afecten o puedan afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Asociación.


Dra. Marcela Alejandra Leiva
Tesorera


Dra. Susana Ester Medina
Presidenta


Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 - Folio 211



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

ANEXO I: CUADRO DE GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Expresado en moneda homogénea (cifras expresadas en pesos)

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Rubros	Gastos de administración	Gastos de congresos y eventos institucionales	Gastos act. académicas y Edu. A distancia	Gastos otras actividades específicas	Cuotas sociales incobrables	Total al 31/12/2024	Total al 31/12/2023
Sueldos y cargas sociales	47.745.722,81					47.745.722,81	57.580.702,99
Cuota anual IAWJ y otros gastos	0,00					0,00	39.079.408,75
Congresos-hospedajes-viáticos		17.890.661,83	287.888,83			18.178.550,66	54.439.374,11
Otros gastos actividades académicas			1.789.880,13			1.789.880,13	731.856,89
Educación a distancia			98.002,39			98.002,39	0,00
Otros gastos de congreso		951.095,47				951.095,47	6.049.595,21
Gastos de publicaciones y campañas	335.507,46					335.507,46	3.476.867,54
Honorarios profesionales	16.390.983,46			1.068.335,08		17.459.318,54	24.614.263,94
Honorarios mant. y renovación Página Web	208.096,50					208.096,50	257.208,18
Gastos grales. (luz-teléfono-expensas)	10.283.614,50					10.283.614,50	11.469.638,72
Gastos de almacén y limpieza	2.941.178,62					2.941.178,62	146.124,18
Gastos de librería	130.586,16					130.586,16	402.409,63
Otros gastos de administración	2.617.636,04					2.617.636,04	1.527.987,31
Gastos de viáticos y movilidad	215.379,11	23.549,88				238.928,99	19.205,01
Gastos de reuniones C.D.	2.031,14					2.031,14	74.904,07
Legalizaciones y otros gastos IGJ	772.422,27					772.422,27	0,00
Gtos. De representación regalos y atenciones		0,00				0,00	12.333,30
Otros gastos institucionales	17.096.321,16					17.096.321,16	25.123.657,72
Egresos por auspicios				14.571.300,79		14.571.300,79	0,00
Publicidad y merchandising	1.538.260,94					1.538.260,94	0,00
Donaciones y contribuciones efectuadas	0,00					0,00	1.692.772,49
Cuotas Sociales incobrables					1.816.125,82	1.816.125,82	3.420.881,95
Comisiones y gastos bancarios	3.500.285,72					3.500.285,72	3.991.107,52
Impuestos varios	3.902.407,16					3.902.407,16	6.351.599,18
Depreciación Bienes de Uso	6.929.900,09					6.929.900,09	8.360.985,76
Totales	114.610.333,14	18.865.307,18	2.175.771,35	15.639.635,87	1.816.125,82	153.107.173,36	248.822.884,45

Dra. Marcela Alejandra Leiva
Tesorera

Dra. Susana Ester Medina
Presidente

Jorge Octavio Mayoraz

Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 185 - Folio 211



ANEXO II - Bienes de Uso

Expresado en moneda homogénea
Comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

Dr. Marcela Alejandra Leiva
Tesorera


Dra. Susana Ester Medina
Presidente


Jorge Octavio Mayraz
Contador Publico U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Torno 185 - Folio 211



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA
INVENTARIO GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

CAJA Y BANCOS

Caja	0,00	
Fondo Fijo	342.288,75	
Banco Santander Rio Cta Cte	659.891,99	
Banco Provincia Cta Cte	155.075,84	
Banco Ciudad Cta Cte	0,00	
Banco de Entre Rios Cta. Cte. U\$s	5.533.980,75	
Banco de Entre Rios Cta. Cte. Pesos	8.020.902,08	
Mercado Pago	4.086.884,47	
		18.799.023,88

CREDITOS

Cuotas socios (Anexo I)	2.765.500,00	
Cuotas a cobrar por Tarjetas		
Visa	9.332.126,00	
Master	2.790.000,00	
Saldo de libre disponibilidad - SUSS	0,00	
		14.887.626,00

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

33.686.649,88

ACTIVO NO CORRIENTE

BIENES DE USO

INMUEBLES

12 / 2009 Valor de Origen inmueble - Peru 359 Of 604	49.547.126,64	
09 / 2010 Valor de Origen inmueble - Peru 359 Of 801	231.567.050,52	
03 / 2019 Valor de Origen mejora - Peru 359 Of 801	44.572.292,03	
Valores al cierre:		325.686.469,19
Amortizaciones Acumuladas Inmuebles		
Amortizaciones Acumuladas Inmueble - Peru 359 Of 604	16.642.419,18	
Amortizaciones Acumuladas Inmueble - Peru 359 Of 801	15.424.445,06	
Amortizaciones Acumuladas Mejora - Peru 359 Of 801	6.177.123,20	38.243.987,44

Valor neto 287.442.481,75

Dra. Marcela Alejandra Leiva
Tesorera

Dra. Susana Ester Medina
Presidenta

Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 185 - Folio 211

Dra. María Alejandra Domanico
Revisora de Cuentas

Dra. Viviana Mariel Dobarro
Revisora de Cuentas



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA
INVENTARIO GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MUEBLES Y ÚTILES

Mes	Año	Valor de origen	
3	2010	1 Aire acondicionado	538.343,41
6	2010	1 Escritorio y 1 silla	749.897,90
6	2010	1 Silla y 1 cajonera	274.061,38
8	2010	2 Sillas	238.645,02
6	2011	1 Fax	152.385,70
7	2011	2 Sillas	230.045,45
3	2015	1 Biblioteca	1.914.134,46
6	2015	4 Sillas Mascardi	207.834,70
5	2016	Teléfono Panasonic T01526 KX 7BC220	150.407,18
7	2018	Cafetera Nespresso	282.927,33
1	2019	1 Aire acondicionado LG multi Split con 4 Unid. Interiores	3.992.879,86
2	2019	1 Heladera No Frost Electrolux Plata	1.354.129,42
2	2019	Cortinas roller Escuela Judicial	1.030.443,34
6	2019	33 Sillas Escuela Judicial	4.552.772,85
6	2019	10 mesas Escuela Judicial	4.442.973,27
12	2020	Vajilla	648.764,28
4	2022	Cafetera eléctrica Peabody Smartchef PE-CT4207	83.707,52
6	2022	Bidón de plástico térmico 4 litros con canilla	52.381,45
8	2022	Cajas de madera porta credenciales (4 unidades)	23.145,50
3	2023	Escritorio con cajonera	1.091.965,62
5	2023	2 Sillones ecocuero	934.673,50
Valores al cierre:			22.946.519,14

Amortizaciones acumuladas

1 Aire acondicionado	538.343,41
1 Escritorio y 1 silla	749.897,88
1 Silla y 1 cajonera	274.061,38
2 Sillas	238.645,02
1 Fax	152.385,70
2 Sillas	230.045,45
1 Biblioteca	1.914.133,19
4 Sillas Mascardi	207.833,27
Teléfono Panasonic T01526 KX 7BC220	135.364,97
Cafetera Nespresso	198.047,70
1 Aire acondicionado LG multi Split con 4 Unid. Interiores	2.395.726,44
1 Heladera No Frost Electrolux Plata	812.476,09
Cortinas roller Escuela Judicial	618.266,00
33 Sillas Escuela Judicial	2.822.804,02
10 mesas Escuela Judicial	2.754.727,63
Vajilla	324.382,14
Cafetera eléctrica Peabody Smartchef PE-CT4207	25.112,25
Bidón de plástico térmico 4 litros con canilla	15.714,44
Cajas de madera porta credenciales (4 unidades)	6.943,65
Escritorio con cajonera	218.393,12
2 Sillones ecocuero	186.934,70
	-14.820.238,45

8.126.280,69

Dra. Marcela Alejandra Leiva
Tesorera

Dra. Susana Ester Medina
Presidenta

Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 185 - Folio 211

Dra. María Alejandra Domanico
Revisora de Cuentas

Dra. Viviana Mariel Dobarro
Revisora de Cuentas



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA
INVENTARIO GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EQUIPOS DE INFORMATICA

Mes	Año		Valor de origen
8	2008	Proyector Epson	2.068.256,03
11	2013	Fotocopiadora Panasonic	1.145.962,93
8	2016	PC AIO POSITIVO-BGH	1.251.196,54
6	2019	Proyector Optoma W335	1.535.137,36
6	2019	Barra de Sonido marca Philips PS HT 11508/12	358.198,82
6	2019	Puntero presentador laser wireless Presenter R 400 Logitech	77.144,73
6	2019	Pantalla proyector gadníc proj 0009	170.568,62
6	2020	Notebook HP 14' Intel Core i7 12Gb RAM	2.987.047,29
6	2020	PC Escritorio I3- 8GB DDR4 HDD 1TB - Gabinete c/Fuente	1.158.974,35
6	2020	Monitor LG 22 "	425.355,44
8	2020	Celular Samsung Galaxy J2 Core 16GB Negro	316.559,38
12	2020	Impresora RICOH Multifunción Laser Monocromo	743.076,45
9	2021	Notebook Lenovo Thinkbook I7 12Gb RAM 1Tb SSD	2.950.931,48
11	2021	Notebook HP 14" I3 10100 8Gb RAM 1Tb	1.599.085,84
3	2022	PC I5 10400 - 16GB DDR4 - SSD 500GB y 2 HDD 1TB	1.216.598,44
5	2023	Webcam para SUM Of. 801	144.950,21
6	2023	Cargador y cable para Notebook Oficina	36.003,54
6	2023	Teclado para pc escritorio of 604	22.502,20
11	2024	Celular Secretaría	256.760,26
Valores al cierre:			18.464.309,91

Amortizaciones acumuladas

Proyector Epson	2.068.256,02
Fotocopiadora Panasonic	1.145.962,96
PC AIO POSITIVO-BGH	1.251.196,52
Proyector Optoma W335	1.535.137,35
Barra de Sonido marca Philips PS HT 11508/12	358.198,78
Puntero presentador laser wireless Presenter R 400 Logitech	77.144,77
Pantalla proyector gadníc proj 0009	170.568,65
Notebook HP 14' Intel Core i7 12Gb RAM	2.987.047,28
PC Escritorio I3- 8GB DDR4 HDD 1TB - Gabinete c/Fuente	1.158.974,36
Monitor LG 22 "	425.355,47
Celular Samsung Galaxy J2 Core 16GB Negro	316.559,34
Impresora RICOH Multifunción Laser Monocromo	743.076,46
Notebook Lenovo Thinkbook I7 12Gb RAM 1Tb SSD	2.950.931,47
Notebook HP 14" I3 10100 8Gb RAM 1Tb	1.599.085,85
PC I5 10400 - 16GB DDR4 - SSD 500GB y 2 HDD 1TB	1.216.598,47
Webcam para SUM Of. 801	96.633,47
Cargador y cable para Notebook Oficina	24.002,36
Teclado para pc escritorio of 604	15.001,47
Celular Secretaría	85.586,75

18.225.317,80

238.992,11

COLECCIÓN DE LIBROS

Colección de libros

7.000.672,80

TOTAL BIENES DE USO

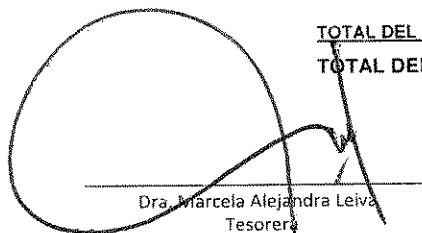
302.808.427,35

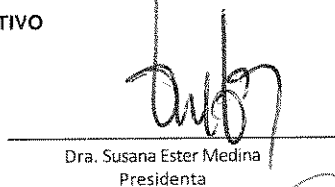
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE

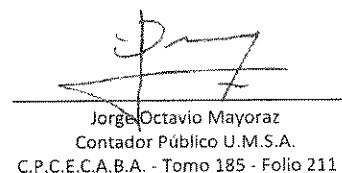
302.808.427,35

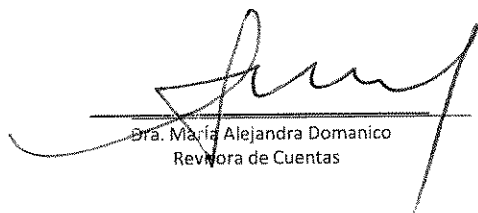
TOTAL DEL ACTIVO

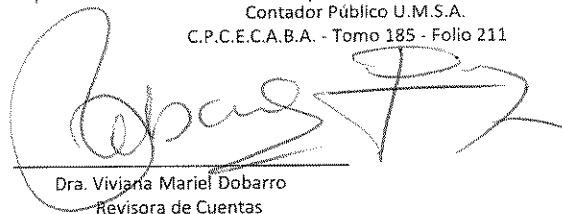
336.495.077,23


Dra. Marcela Alejandra Leiva
Tesorera


Dra. Susana Ester Medina
Presidenta


Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 185 - Folio 211


Dra. María Alejandra Domanico
Revisora de Cuentas


Dra. Viviana Mariel Dobarro
Revisora de Cuentas



AMJA

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA
INVENTARIO GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

DEUDAS SOCIALES

Sueldos a pagar	2.652.982,00	
Aportes y Contribuciones a Depositar	3.861.911,93	
UTEDYC a Pagar	260.174,35	6.775.068,28

DEUDAS FISCALES

Retenciones a Depositar	21.264,00	21.264,00
-------------------------	-----------	-----------

OTRAS DEUDAS

Provisión Gastos	0,00	
Proveedores	199.408,00	199.408,00

Acreditaciones a determinar

Depositos no identificados		0,00
----------------------------	--	------

Anticipo de Socios

Arlotta María Alicia	2.500,00	
Benitez Yunes Maia V.	2.600,00	
Denis Zaracho Rita Mabel	2.800,00	
Portillo Marta Geronima	22.000,00	
Terzano Beatriz Amalia	7.200,00	37.100,00

Adelantos en Cuenta Corriente - Banco Ciudad

13.153,67

FONDOS CON DESTINO ESPECIFICO

Fondos para fines deter. Bienal 2023 Aportes Socios	2.778.698,49
---	--------------

TOTAL PASIVO CORRIENTE

9.824.692,44

TOTAL DEL PASIVO

9.824.692,44

PATRIMONIO NETO

RESULTADOS ACUMULADOS

Al inicio	365.129.733,56
Déficit del ejercicio	-38.459.348,76

TOTAL PATRIMONIO NETO

326.670.384,79

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

336.495.077,23

Dra. Marcela Alejandra Leiva
Tesorera

Dra. Susana Ester Medina
Presidenta

Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 185 - Folio 211

Dra. María Alejandra Domanico
Revisora de Cuentas

Dra. Viviana Mariel Dobarro
Revisora de Cuentas



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA
INVENTARIO GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ANEXO I
Cuotas sociales a cobrar

Cod. Socio	Saldo
1626	\$ 10.000,00
1602	\$ 55.000,00
2427	\$ 25.000,00
1362	\$ 25.000,00
1476	\$ 19.400,00
83	\$ 52.400,00
2421	\$ 30.000,00
1471	\$ 55.000,00
125	\$ 20.000,00
126	\$ 20.000,00
127	\$ 7.600,00
152	\$ 25.000,00
1108	\$ 15.600,00
1904	\$ 28.800,00
176	\$ 2.000,00
177	\$ 8.600,00
2323	\$ 20.000,00
1321	\$ 40.000,00
2156	\$ 10.000,00
239	\$ 30.000,00
2100	\$ 3.800,00
181	\$ 25.000,00
1073	\$ 15.000,00
1925	\$ 40.000,00
1195	\$ 11.100,00
2121	\$ 20.000,00
284	\$ 10.000,00
1671	\$ 7.600,00
1131	\$ 20.000,00
2054	\$ 20.000,00
2077	\$ 50.000,00
1404	\$ 20.000,00
1198	\$ 3.800,00
1566	\$ 38.200,00
344	\$ 20.000,00
2178	\$ 3.800,00

Cod. Socio	Saldo
2101	\$ 58.800,00
366	\$ 45.000,00
1129	\$ 35.000,00
1462	\$ 25.000,00
1061	\$ 25.000,00
1582	\$ 30.200,00
1737	\$ 20.000,00
1349	\$ 11.400,00
1882	\$ 20.000,00
1986	\$ 50.000,00
1625	\$ 25.000,00
2202	\$ 20.000,00
447	\$ 2.000,00
455	\$ 50.000,00
1095	\$ 25.000,00
1963	\$ 15.000,00
2288	\$ 30.000,00
1840	\$ 11.000,00
1332	\$ 29.000,00
1841	\$ 17.000,00
2158	\$ 7.600,00
485	\$ 35.000,00
2326	\$ 30.000,00
2304	\$ 40.000,00
1245	\$ 66.400,00
1175	\$ 25.000,00
564	\$ 66.400,00
2179	\$ 45.000,00
555	\$ 3.800,00
600	\$ 15.000,00
1804	\$ 20.000,00
2175	\$ 40.000,00
2400	\$ 5.000,00
629	\$ 25.000,00
2406	\$ 5.000,00
640	\$ 700,00

Cod. Socio	Saldo
650	\$ 15.000,00
1141	\$ 15.000,00
661	\$ 50.000,00
1331	\$ 10.000,00
718	\$ 20.000,00
1884	\$ 10.000,00
2004	\$ 2.000,00
1964	\$ 30.000,00
1669	\$ 6.600,00
1243	\$ 66.400,00
813	\$ 25.000,00
2112	\$ 58.800,00
1539	\$ 20.000,00
2136	\$ 55.000,00
826	\$ 7.800,00
2281	\$ 85.400,00
832	\$ 20.000,00
2319	\$ 7.600,00
2084	\$ 58.800,00
840	\$ 40.000,00
2021	\$ 42.000,00
846	\$ 58.800,00
857	\$ 30.000,00
2429	\$ 15.000,00
1938	\$ 40.000,00
1777	\$ 45.500,00
2049	\$ 5.000,00
2404	\$ 20.000,00
2273	\$ 23.800,00
2144	\$ 15.000,00
1645	\$ 10.000,00
2029	\$ 20.000,00
995	\$ 15.000,00
2168	\$ 15.000,00
1011	\$ 15.000,00
1597	\$ 10.000,00

Total:

\$ 2.765.500,00

Dra. Marcela Alejandra Leiva
Tesorera

Dra. Susana Ester Medina
Presidenta

Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 185 - Folio 211

Dra. María Alejandra Domarico
Revisora de Cuentas

Dra. Viviana Mariel Dobarro
Revisora de Cuentas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A las Señoras Asociadas de

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE LA ARGENTINA

Domicilio legal: Perú 359 – Piso 6° Of. 604 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-69316245-5

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de **ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE LA ARGENTINA**, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas 1 a 5, que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a II.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE LA ARGENTINA** al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de mi informe.

Soy independiente de **ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE LA ARGENTINA** y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades del Consejo Directivo de ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE LA ARGENTINA en relación con los estados contables

El Consejo Directivo de **ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE LA ARGENTINA** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el Consejo Directivo es responsable de la evaluación de la capacidad de **ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE LA ARGENTINA** para continuar como asociación en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con asociación en funcionamiento y utilizando el principio contable de asociación en funcionamiento, excepto si el Consejo Directivo tuviera intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo de **ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE LA ARGENTINA**.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo Directivo de **ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE LA ARGENTINA**, del principio contable de asociación en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE LA ARGENTINA** para continuar como asociación en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una asociación en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el Consejo Directivo de **ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE LA ARGENTINA** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono al Consejo Directivo de **ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE LA ARGENTINA** una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Adicionalmente informo que, al 31 de Diciembre de 2024 el pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.542.366,72 y no era exigible a esa fecha.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo para **ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE LA ARGENTINA** previstos en la Resolución J.G. 420/11 de la FACPCE, adoptada por Resolución C.D. Nº 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Febrero de 2025.



Cr. Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público
Tº 185 fº 211 – C.P.C.E.C.A.B.A.



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 26/02/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: ASOCIACION CIVIL DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA A.C.

CUIT: 30-69316245-5

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$336.495.077,23

Intervenida por: Dr. JORGE OCTAVIO MAYORAZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. JORGE OCTAVIO MAYORAZ

Contador Público (Universidad del Museo Social Argentino)

CPCECABA T° 185 F° 211



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
825058

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
ucijmab





AMJA

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

DENOMINACIÓN DEL ENTE: ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE LA ARGENTINA
DOMICILIO LEGAL: PERÚ 359 -6° Of. 604 – CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ACTIVIDAD PRINCIPAL: DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE MUJERES JUECES
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA 6 DE JUNIO DE 1997
NÚMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 1631501/97
MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO: 9 DE ABRIL 2019
EJERCICIO ECONÓMICO N° 28 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

A los señores/ras asociados de
ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE LA ARGENTINA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Inciso d) del Título VI del Estatuto de constitución de la Asociación, informamos haber examinado el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Contables, el Informe del auditor y la Memoria de la Comisión Directiva, correspondientes al ejercicio N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, lo que hemos encontrado de acuerdo con las registraciones contables en los libros rubricados de la Asociación y sus respectivos comprobantes, por lo que aconsejamos su aprobación.

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Dra. María Alejandra Domanico

Dra. Viviana Mariel Dobarro